

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 55/2014, por Concesión de Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 7

Crédito anterior.....	11.966.902,40 euros
Aumento.....	2.000.000,00 euros
Crédito definitivo.....	13.966.902,40 euros

Capítulo 6

Crédito anterior.....	102.251.806,67 euros
Disminución.....	680.000,00 euros
Crédito definitivo.....	101.571.806,67 euros

Capítulo 4

Crédito anterior.....	16.154.846,70 euros
Disminución.....	155.500,00 euros
Crédito definitivo.....	15.999.346,70 euros

Capítulo 2

Crédito anterior.....	12.030.805,09 euros
Disminución.....	159.500,00 euros
Crédito definitivo.....	11.871.305,09 euros

Capítulo 1

Crédito anterior.....	35.209.037,50 euros
Disminución.....	1.005.000,00 euros
Crédito definitivo.....	34.204.037,50 euros

Cáceres, 30 de octubre de 2014

El Secretario

Fdo. Augusto Cordero Ceballos